



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA - Regional Magdalena, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar tres (03) servicios personales con el siguiente objeto igual : *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Fondo de Industria de la Construcción en los niveles de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Subdirector de Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la subdirección del Centro que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 626 del 9/01/2026 firmado por el Coordinador de Grupo Administrativo Mixto

En consecuencia, esta Subdirección de Centro,

AUTORIZA

A contratar tres (03) servicios personales con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Fondo de Industria de la Construcción en los niveles de formación de Titulada y/o Complementaria en*



modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Dada en Santa Marta, a los

REGIONAL MAGDALENA – CAAG

AUTORIZACIÓN No.021

FECHA: 21/01/2026

Firmado digitalmente por
BICHARA JOSÉ ZABLEH
HASBUN
Fecha: 2026.01.21 12:44:41
-05'00'

BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN

Subdirector (E) del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, Regional Magdalena

Proyectó: Daniela Ramírez de la Hoz Cargo: Contratista Apoyo Contratación



8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V05	Noviembre	<p>Cambios de imagen institucional, inclusión de generalidades</p> <p>Cambios en el complemento del título</p> <p>Cambios en el primer párrafo del título AUTORIZA</p> <p>Se eliminó la NOTA: la regional aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder S se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso</p>